



**DECRETOS
EJERCICIO 2017**

00001150

Municipalidad de General Juan Madariaga

GENERAL JUAN MADARIAGA, 30 de Junio de 2017.

VISTO el expediente N° 2381/16 Alcance 5, iniciado por el Secretario de Obras y Planeamiento, ref. construcción jardín maternal Barrio Belgrano; y,

CONSIDERANDO:

Que atento el avance de la gestión realizada por el Intendente Municipal referido a la continuidad de las obras del Jardín Maternal del Barrio Belgrano, se ha recibido por parte del Director General de Infraestructura del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, la aceptación y aprobación de la ejecución de la primera etapa de la construcción de la platea de fundación del jardín, considerada la inversión efectuada por la Municipalidad en la suma de Pesos un millón trescientos ochenta mil setecientos doce con diez centavos (\$ 1.380.712,10) estableciendo un costo total de obra de Pesos diez millones trescientos treinta y ocho mil trescientos cincuenta y cuatro con veintiún centavos (\$ 10.338.354,21), como presupuesto aprobado para la segunda etapa, actualizándose el apto técnico, invitándonos a dar inicio al acto licitatorio para completar la obra referenciada;

Que a fs. 5/276 obra proyecto y documentación provista por el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación para efectivizar el llamado a licitación pública;

Que tanto la Contaduría Municipal como la Secretaría de Hacienda informan la partida presupuestaria a imputar el gasto;

Que la Jefa de Compras a fs. 280 solicita el llamado a Licitación Pública nro. 3/2017, informando presupuesto oficial: \$ 10.338.354,21; valor del pliego: \$ 10.300; fecha de apertura: 23/08/17 hora 10:00;

Que la Asesoría Letrada dictamina que deberá procederse a efectuar el llamado a licitación conforme lo estipula el artículo 133 de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA

DECRETA

ARTICULO 1°. Llámese a Licitación Pública n° 3/17 para la construcción de la segunda etapa del Jardín Maternal en el Barrio Belgrano.

ARTICULO 2°. El Presupuesto oficial es de \$ 10.338.354,21.- (Pesos diez millones trescientos treinta y ocho mil trescientos cincuenta y cuatro con veintiún centavos).

ARTICULO 3°. El valor del pliego se establecerá en \$ 10.300,00.- (Pesos diez mil trescientos) y se podrá adquirir hasta 2 días antes del acto de apertura en la Oficina de Contrataciones Municipal.



DECRETOS
EJERCICIO 2017

00001151

Municipalidad de General Juan Madariaga

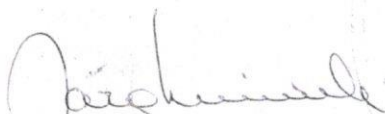
ARTICULO 4°. Fijase como fecha de apertura de la presente Licitación el día 23 de agosto de 2017 a las 10 hs., en el Palacio Municipal, Hipólito Irigoyen N° 347 de General Madariaga.

ARTICULO 5°. El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.03.000 Secretaria de Obras y Servicios Públicos – Fuente de Financiamiento 133 (fondos afectados de origen nacional) Programa 51.95.00 Plan de Obras Municipales – Construcción Jardín Maternal - Partida 4.0.0.0 construcciones.


ARTICULO 6°. El presente decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 7°. Comuníquese a quienes corresponda, dése al Registro Oficial del Municipio, archívese.

Registrado bajo el número: 953/17.


Dra. SILVIA MARA SIMIELE
SECRETARIA DE GOBIERNO




Dr. CARLOS ALBERTO IN SANTORO
INTERDENTE MUNICIPAL